

ORDENANZA N° 26/2022 (VEINTE Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CONSISTENTE EN LA SUMA DE GS. 12.000.000.000 (GUARANÍES DOCE MIL MILLONES), DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EJERCICIO FISCAL 2.022.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 884/2022 de la Intendencia Municipal, sobre Autorización para la contratación de un préstamo, por un monto de Gs. 12.000.000.000 (Guaraníes doce mil millones), para atender el déficit temporal de caja, prevista en el Artículo 196° de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----

CONSIDERANDO:

Que, se adjunta, el Memorando MSL/DGAF N° 229/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas en el cual se justifica lo peticionado, la proforma de crédito del Banco CONTINENTAL, Dictamen de la Auditoría Interna Institucional N° 27/2022, detalle de gastos a ser financiados, Informe de la Dirección General de Ingresos Municipales y proyecto de ampliación presupuestaria de ingresos y gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestario.-----

Que, en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, que en su Artículo 188 Ampliación del Presupuesto General de la Municipalidad: "Las modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación".-----

Que, el Artículo 49° de la ORDENANZA N° 23/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CALCULOS DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, que establece: "Toda solicitud de Ampliación Presupuestaria presentada a la Junta Municipal, deberá estar sustentada en la demostración fehaciente de la existencia de los ingresos adicionales por fuente de financiamiento. Estos ingresos adicionales deberán ser suficientes para financiar las ampliaciones solicitadas y deberán contar con el dictamen técnico favorable de la Unidad de Auditoría Institucional".-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa su Dictamen N° 63/2022.-----

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha, se presentó el Dictamen N° 280/2022 de la Comisión Asesora de Hacienda, que recomienda la aprobación del proyecto. Puesto a consideración de la Plenaria, fue aprobado por mayoría de 10 (diez) votos a favor, y 2 (dos) votos en contra.-----



ORDENANZA N° 26/2022 (VEINTE Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, CONSISTENTE EN LA SUMA DE GS. 12.000.000.000 (GUARANÍES DOCE MIL MILLONES), DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EJERCICIO FISCAL 2.022.-----

-2/2-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

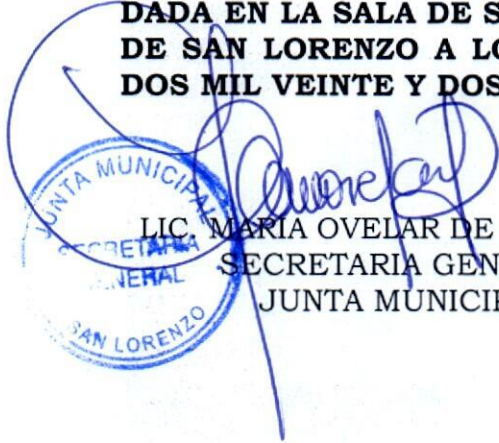
ORDENA

Art. 1°) APROBAR el Proyecto de Ordenanza de Ampliación de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo del Ejercicio Fiscal 2022, conforme al cuadro de Ingresos y Gastos que se adjunta y forma parte documental de la presente Ordenanza.-----

Art. 2°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal Artículo 188 y el Artículo 49° de la Ordenanza N° 23/2021.-----

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----


LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNAN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A
LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS
SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----



ABC SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal



CUADRO DE EJECUCIONES Y ESTIMACIONES DEL INGRESO
AMPLIACIONES, CAMBIO DE FUENTE Y CAMBIO DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO
JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO

Niv. Ent. Descripción
30 184 Municipalidad de San Lorenzo

Fecha:
05/10/2022

Código					Descripción	Presupuesto Año 2022	Variación Aumento	Presupuesto actualizado
Grup.	Subgr.	Orig.	Det.	FF				
330	310	313	9	20	RECURSOS FINANCIEROS ENDEUDAMIENTO INTERNO Credito Interno Varios	0	12.000.000.000	12.000.000.000
T O T A L						0	12.000.000.000	12.000.000.000

FF	OF	RESUMEN	Guaraníes
30	1	Recursos Genuinos	12.000.000.000
			12.000.000.000

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF





Municipalidad de
**San Lorenzo
del Campo Grande**

ANEXO B-04-02

ORDENANZA No 26 /22

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

Entidad : Descripción
 Clase de Programa : 184 MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
 Programa : 1 Programa Central
 Proyecto/Actividad : 1 Conducción Superior
 : 1 Gestión Ejecutiva

O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
111	20	699	11	Sueldo	5.896.472.105	0	5.896.472.105	0	2.732.573.935	8.629.046.040
112	20	699	11	Dieta	0	0	0	0	183.622.104	183.622.104
113	20	699	11	Gastos de Representación	193.054.000	47.000.000	240.054.000	0	152.535.468	392.589.468
114	20	699	11	Aguinaldo	491.372.676	0	491.372.676	0	1.350.284.831	1.841.657.507
133	20	699	11	Bonificaciones y Gratificaciones	587.500.000	649.340.000	1.236.840.000	0	289.500.000	1.526.340.000
134	20	699	11	Aporte Jubilatorio del Empeador	589.647.211	0	589.647.211	0	931.058.662	1.520.705.873
141	20	699	11	Contratacion del Personal Tecnico	679.000.000	-636.840.000	42.160.000	0	37.005.000	79.165.000
142	20	699	11	Contratacion del Personal de Salud	0	0	0	0	74.120.000	74.120.000
144	20	699	11	Jornales	0	1.367.300.000	1.367.300.000	0	2.706.000.000	4.073.300.000
145	20	699	11	Honorarios Profesionales	825.391.709	654.000.000	1.479.391.709	0	469.800.000	1.949.191.709
734	20	699	11	Amortizacion	0	0	0	0	3.073.500.000	3.073.500.000
				TOTAL	9.262.437.701	2.080.800.000	11.343.237.701	0	12.000.000.000	23.343.237.701

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

